

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16889 Orden CUD/1245/2020, de 15 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 90 obras para su exhibición en la colección permanente del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira.

A petición de la Subdirección General de Museos Estatales.

De conformidad con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural y la Disposición adicional primera del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, adoptado en su reunión plenaria del día 17 de noviembre de 2020, de la Abogacía del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte emitido con fecha 5 de noviembre de 2020, y de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria con fecha de 20 de noviembre de 2020 y una vez fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Departamento.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes formulada el día 2 de diciembre de 2020, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*

Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en la solicitud del museo y en el anexo de esta Orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Objeto.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta Orden, de acuerdo con el valor y las condiciones expresadas en la solicitud del museo.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura y Deporte por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la garantía del Estado.*

La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a las obras que figuran en la solicitud del museo y en el anexo de esta Orden, a los efectos de su exhibición en la colección permanente en el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, sito en la Avenida Marcelino Sanz de Sautuola, s/n (Santillana del Mar, Cantabria), entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

1. El valor económico de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende a 805.175,11 € (ochocientos cinco mil ciento setenta y cinco euros y once céntimos). A los efectos de esta Orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

2. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la

disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, deberán ser aseguradas por la institución solicitante de la garantía o el cedente de las obras.

Cuarto. Periodo de cobertura y efectos.

1. El periodo máximo de cobertura de la garantía del Estado, se iniciará y surtirá efectos desde el 1 de enero de 2021, hasta la devolución de las mismas en su lugar de origen o en otro designado por el cedente, con fecha límite de 31 de diciembre de 2021.

2. En caso de ampliación del depósito de las obras, la garantía del Estado podrá prorrogarse, a petición de la institución solicitante, previa conformidad del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la correspondiente Orden.

Quinto. Entrega y devolución de las obras.

1. Previamente al inicio de la garantía del Estado, personal técnico cualificado del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación. Obtenida la conformidad escrita del cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. El acta de devolución se firmará en el momento de entrega de las obras al cedente en su lugar de origen o en el lugar por él designado. En el acta de devolución deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran la misma.

Sexto. Obligaciones de la institución solicitante.

Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta Orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte un certificado extendido por su Director acreditando la finalización de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de la obra así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Séptimo. Incorporación del anexo.

Se incorpora a esta Orden, formando parte de la misma, y en la solicitud de la garantía del Estado, el anexo que se cita en el apartado primero.

Octavo. Remisión electrónica de la garantía del Estado.

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte dará inmediata cuenta, por vía electrónica, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Hacienda.

Madrid, 15 de diciembre de 2020.—El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Secretario General de Cultura, Javier García Fernández.

ANEXO

N.º	Prestador	Clase de bien
1	Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y Cantabria (MAS).	Ratier, Paul, Dibujo de techo policromado de la cueva de Altamira, 288,5x110,5. Óleo sobre cartón.
2	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Omóplato decorado, INV.: 2319, 121,82x73,23x22,42 mm, Hueso, Cueva de Altamira.
3	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Costilla decorada con trazos y una posible figura de animal, INV.: 2361, 129,87x22,59x9,52 mm, Hueso Cueva de Altamira.
4	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla grabada con signos tectiformes, INV: 2312, 122,93x13,57x8,43 mm, Asta. Cueva de Altamira.
5	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Espátula plana, INV.: 2359, 125,50x24,81x7,94 mm, Asta, Cueva de Altamira.
6	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Aerógrafo, INV.: 2617, 61,07x8,17x6,46 mm, Hueso. Cueva de Altamira.
7	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Bífaz ficron, INV.: 55, 230x123x64 mm, Arenisca, Alrededores de Altamira.
8	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Plaqueta grabada con cabeza de un cáprido, INV.: 9998, MEDIDAS: 57x39x7 mm, Arenisca. Cueva de Sovilla.
9	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Bastón decorado con cabras en visión frontal INV.: 1722, 157x22x32 mm, Asta Cueva de El Pendo.
10	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Escultura de pez-Colgante, INV.: 1728, 129x36x16 mm. Asta, Cueva de El Pendo.
11	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón con decoración figurativa (cabeza de animal), INV.: 1810, 88x7x9 mm, Asta, Cueva de El Pendo.
12	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón en proceso de fabricación con inicio de dientes, INV.: Cas 1711, 74x9x5 mm, Asta, Cueva de El Castillo.
13	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y una hilera de dientes, INV.: s/n, 120x19x8 mm, Asta. Cueva de La Maeza.
14	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya doble con surcos longitudinales, INV.: 1698, 119x8x8 mm, Asta. Cueva de El Castillo.
15	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya doble con surcos longitudinales, INV.: 1690, 120x8x8 mm, Asta. Cueva de El Castillo.
16	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya (punta doble), INV.: 1666, 144x14x10 mm, Asta, Cueva de El Castillo.

N.º	Prestador	Clase de bien
17	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	<p>Collar de conchas y dientes perforados (12 piezas: 1 colmillo de jabalí; 1 incisivo de caballo; 2 colmillos de zorro; 2 caninos atroficados de ciervo; 2 turrítelas; 2 nasas reticuladas y 2 Littorinas obtusatas perforado).</p> <p>INV.: 11953. Cueva de El Pendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Turrítela. <p>INV: 11953-1795. 32x13x12 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre colmillo de jabalí. <p>INV:11953-1796. 62x15x10 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre incisivo. <p>INV:11953-1797. 52x11x15 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Nasa reticulada. <p>INV:11953-1798. 23x12x11.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Turrítela. <p>INV:11953-1799. 31x10x10 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Littorina obtusata. <p>INV:11953-1800. 16x12x9 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre colmillo de zorro. <p>INV:11953-1801. 24x6x4 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. <p>INV:11953-1802. 24x11x8 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre colmillo de zorro. <p>INV:11953-1803. 29x7x5 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Nasa reticulada. <p>INV:11953-1804. 22x13x11 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre Littorina obtusata. <p>INV:11953-1805. 16x13x11 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colgante sobre canino atrofiado de ciervo. <p>INV:11953-1806. 23x11x8 mm.</p>
18	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2304/31, 19x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
19	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Trapecio, INV.: 2304, 15x5x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
20	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/64, 11x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
21	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/85, 14x5x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
22	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/205, 16x7x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
23	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/40, 11x6x2 mm. Silex, Cueva de El Piélago II.
24	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/50, 12x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
25	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/243, 12x5x1 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
26	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/178, 13x7x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
27	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo INV.: 2304/208, 14x7x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.

N.º	Prestador	Clase de bien
28	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/198, 13x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
29	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo INV.: 2304/138, 13x6x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
30	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo INV.: 2304/48, 12x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
31	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Segmento de círculo, INV.: 2304/16, 14x4x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
32	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla INV.: 2304/14, 9x4x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
33	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla INV.: 2304/45, 13x6x1 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
34	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/193, 20x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
35	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense. INV.: 2939, 27x10x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
36	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/99, 20x7x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
37	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/192, 18x4x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
38	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2921, 29x10x6 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
39	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/87, 16x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
40	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/59, 17x6x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
41	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/183, 19x5x3 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
42	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Laminilla, INV.: 2304/172, 19x7x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
43	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta aziliense, INV.: 2304/140, 17x5x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II.
44	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Triángulo, INV.: 2304/303, 18x8x2 mm, Silex, Cueva de El Piélago II. do00158.
45	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Collar de conchas (7 trivias con doble perforación), INV.: 95/61 (4 trivias); 60;62 y 64, 10x8x6; 9x7x5; 7x6x5; 9x7x6; 10x8x7; 8x6x5; 11x8x6; Concha Cueva de la Fuente del Salín.
46	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y doble hilera de dientes, INV.: 2644, 112,8x24, 6x7,6 mm, Asta, Cueva de El Piélago II.
47	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón aplanado con perforación en ojal y un solo diente, INV.: 2580, 57x18,4x64 mm, Asta, Cueva de El Pendo.
48	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón cilíndrico con doble hilera de dientes y doble abultamiento, basilar, INV.: 12025/2174, 111x18,81x9,37 mm, Asta, Cueva de El Valle.

N.º	Prestador	Clase de bien
49	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Arpón con una hilera de dientes y abultamiento basilar, INV.: 8712/1811, 83,5x9,6x6 mm, Asta, Cueva de El Pendo.
50	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla de asta recortada, INV.: 5732, 22x3,5 cm, Asta, Cueva de Las Aguas.
51	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Varilla decorada con serpentiforme, INV.: 2346, 180x17x10 mm, Asta, Cueva de Altamira.
52	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador con representación antropomorfa, INV.: 11866/1167; MO N4, 102x25x20 mm, Marga, Cueva Morín.
53	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Escultura antropomorfa femenina, INV.: 13190/GI-11, 120x18x13 mm, Asta de reno, Cueva de La Garma.
54	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Cinzel con representación de cabras en visión frontal, INV.: 139/HO.N32.102, 108x12x13 mm, Asta de ciervo, Cueva de El Horno.
55	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador de lutita con decoración en los bordes, INV.: 1421, 56,59x22,12x12,55 mm, Lutita, Cueva de Cualventi.
56	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con líneas transversales, INV.: 1747-1766, 55,17x7,64x6,35 mm, Asta, Cueva de Cualventi.
57	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Hueso báculo de oso, INV.: 849, 146,49x16,44x12,82 mm, Hueso, Cueva de Las Aguas.
58	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya, INV.: 853, 124,34x6,90x5,63 mm, Asta, Cueva de las Aguas.
59	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación, INV.: 856, 73,82x22,23x8,34 mm, Asta, Cueva de Las Aguas.
60	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación, INV.: 857, 95,40x18,34x10,12 mm, Asta, Cueva de Las Aguas.
61	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya en proceso de fabricación, INV.: 858, 78,05x17,00x3,39 mm, Asta, Cueva de Las Aguas.
62	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con pequeños trazos, INV.: 908, Sin medidas, Asta, Cueva de Las Aguas.
63	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con acanaladuras, INV.: 877, 89,90x6,55x7,94 mm, Asta, Cueva de Las Aguas.
64	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de caballo, INV.: 1735, 50,71x13,92x15,77 mm, Diente, Cueva de Cualventi.
65	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Azagaya decorada con surcos, INV.: 1825, 62,7x6,93x6,28 mm, Asta, Cueva de Cualventi.
66	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de ciervo, INV.: 1734, 28,70x7,69x7,11 mm, Diente, Cueva de Cualventi.
67	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 850, 16,46x9,87x6,29 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
68	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Rodete con decoración figurativa, INV.: 186, 5,3x2,7x0,3 mm, Hueso, Cueva de El Linar.
69	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 918, 13x9,59x7,31 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
70	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 863, 9,53x7,36x5,44 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.

N.º	Prestador	Clase de bien
71	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 864, 7,34x7,15x5,66 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
72	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 865, 12,62x9,48x7,28 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
73	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 866, 12,35x9,08x7,01 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
74	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 867, 8,63x6,29x5,17 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
75	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante (Trivia perforada), INV.: 869, 8,84x6,18x4,46 mm, Concha, Cueva de Las Aguas.
76	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 923, 19,79x8,19x5,54 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
77	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 920, 17,5x10,00x6,25 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
78	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 913, 19,4x9,18x6,15 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
79	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 921, 20,59x4,48x4,95 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
80	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de ciervo, INV.: 916, 20,20x4,00x3,00 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
81	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre incisivo de cabra, INV.: 917, 20,55x4,48x4,95 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
82	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 915, 18,99x9,23x6,55 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
83	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Colgante sobre canino atrofiado de ciervo, INV.: 922, 19,35x9,80x6,05 mm, Diente, Cueva de Las Aguas.
84	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Raspador-buril, INV.: 1366, 60,93x31,00x6,52 mm, Silex, Cueva de Cualventi.
85	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Retocador-percutor, INV.: 105, 138,65x24,11x24,5 mm, Ofita, Cueva de El Linar.
86	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta solutrense de base cóncava, INV.: 218, 33,17x13,10x3,41 mm, Silex, Cueva de El Linar.
87	Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria.	Punta solutrense de base cóncava, INV.: 607, 32,15x13,90x4,14 mm, Silex, Cueva de El Linar.
88	Museo de Prehistòria de València.	Plaqueta solutrense de piedra grabada, decorada con superposición y yuxtaposición de 2 prótomos de cierva y líneas sueltas. INV.: 16.230, 129 x 94 x 47 mm, Arenisca, Cueva del Parpalló.
89	Museo de Prehistòria de València.	Plaqueta magdaleniense de piedra grabada, decorada con superposición de cérvido hembra, cierva y línea suelta curva, INV.: 20.177, 66 x 47 x 18 mm, Arenisca, Cueva del Parpalló.
90	Asociación de Amigos del Museo de Altamira.	La Gran explosión, Fernando Vicente, 2004, 168 x 197 cm, Acrílico sobre papel encolado sobre lienzo.